



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS
EJECUTANTE:	JESICA LUCIA SUAREZ en representación del menor EMS
EJECUTADO:	ORLANDO RAFAEL MOZO OROZCO
RADICACIÓN: N°	20-001-31-10-001- 2022-00279 -00

El día tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023), este despacho fijó el 21 de marzo del año en curso para la audiencia virtual dentro de este proceso; pero para ese mismo día y a la misma hora, ya se encuentra programada en otro proceso otra audiencia.

En consecuencia, se señala el día el veintiuno (21) de mayo del año 2023 a las 08:00 a.m. como fecha y hora para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P; la que se realizará de manera virtual y en la forma indicada en el auto de fecha 03 de marzo del presente año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ

JMSB

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da043c7d0748abe2035877434667a8e441080fd2576e78c83da19c78f5147c0e**

Documento generado en 14/03/2023 05:54:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>